

10.
1689

Autocorrientes de la Administración en
expediente 1059

Habiendo llegado a mi conocimiento que el Gestor de esa Corporación Municipal D. Marcos Sanchez Burriel aprovechando una ausencia de esa Presidencia y actuando de interinamente de Alcalde procedió al nombramiento de Secretario de la Corporación y estimando que dicho acto lo es de indisciplina contra la autoridad de la Alcaldía ya que anteriormente había sido tratado el asunto y no llegando a un acuerdo por no reunir el propuesto para Secretario las debidas condiciones, con esta fecha y haciendo uso de las facultades que me concede la Orden de 21 de Junio de 1939 he acordado ordenar el cese del Gestor del Ayuntamiento de Torre Los Negros Marcos Sanchez Burriel.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el del interesado, el que deberá cesar seguidamente y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 5 de Marzo de 1940
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Torre Los Negros.-

no
168h

Habiendo acordado el cese del Ges-
tor del Ayuntamiento de Torre los
Negros Marcos Sanchez Burriel por
adoptar resoluciones sin conociemien-
to de la Alcaldia sirvase V.E. propo-
nerme una persona de aquella vecin-
dad que reuna las condiciones exigi-
das por la regla 5ª de la Orden de
30 de Octubre de 1937 para cubrir
la vacante.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 5 de Marzo de 1940
El Gobernador civil

Sr.Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de
Teruel.-



Nº. 144

Excmo. Sr.

Conforme ordeno esa Superioridad en escrito nº 1683 de fecha 5 del actual, negociado 1900, ceso en el cargo de Gestor de este Ayuntamiento D. Marcos Sanchez Burriel, quedando por tanto vacante dicho cargo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Torre los Negros 18 Marzo de 1.940.

El Alcalde.

Eduardo Vicent

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.